

Aguas y ciudad en San Fernando del Valle de Catamarca (siglos XVII-XVIII)

Waters and city in San Fernando del Valle de Catamarca (17th-18th centuries)

Cecilia Argañaraz

*Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba,
Argentina*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7524-2288>

DOI: <https://doi.org/10.24275/AKPB6259>

Fecha de recepción: 15 de abril de 2017

Fecha de aceptación: 10 de junio de 2017

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2017

Resumen

Este trabajo presentará los resultados más relevantes de una investigación de carácter histórico, geográfico y antropológico llevada adelante en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (Catamarca, Argentina). La investigación pretendió analizar las relaciones entre personas y aguas, así como el modo en que esas relaciones construyen (o nos permiten comprender) a la ciudad como entidad compleja, cuyas condiciones de posibilidad involucran fuerzas geográficas, humanas y no-humanas variadas. El marco temporal del análisis se extiende entre los siglos XVII y XVIII, centrándose en los momentos cercanos a la fundación de la ciudad en el año 1683. Historizar las fuerzas que permiten la fundación y permanencia de la ciudad nos permite, asimismo, conceptualizarlas en un sentido que trasciende el caso y el tiempo trabajados.

Las herramientas metodológicas que dieron lugar a esta investigación están basadas en la Teoría del Actor Red (Latour, 2008). El eje de problematización propuesto por esta teoría tiene que ver con indagar en las relaciones entre personas y materialidades, las cuales permitirían resignificar lo “social” (y lo urbano), y comprenderlos desde un lugar menos atado a las compartimentaciones disciplinares y los presupuestos de nuestra propia sociedad, lo cual hace de esta metodología una herramienta de gran interés para la historia urbana.

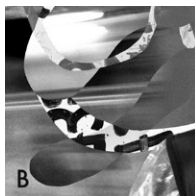
Palabras clave: agua, Historia urbana, Antropología Histórica, Teoría del Actor-Red.

Abstract

This work aims to present the most relevant results of a historical, geographical and anthropological research, conducted in San Fernando del Valle de Catamarca city (Catamarca, Argentina). The research analyzed the relations between water and people, and the modes in which those relations built the city as a complex entity, whose conditions of possibility involve diverse geographical, human and no human forces. The temporal frame of the analysis takes the 17th and 18th centuries, focusing in the moments close to the foundation of the city in the year 1683. To study the historical forces that allowed the origin and maintenance of the city let us also to conceptualize them in a way that transcends the case and time analyzed.

The methodological tools used in this research are based in the Actor-Network Theory (Latour, 2008). The problematization axis proposed for this theory is to investigate the relations between people and things, people and material world, as a way to understand the “social” and the “urban” from a place less attached to the disciplinary compartmentations, and the prejudices of our own society. This makes the **ANT** a methodology of great interest for urban history.

Keywords: water, urban history, Historic Anthropology, Actor Network, Theory.



Resumo

Este trabalho apresentará os resultados mais relevantes de uma pesquisa histórica, geográfica e antropológica realizada na cidade de *San Fernando del Valle de Catamarca* (Catamarca, Argentina). Seu objetivo é analisar as relações entre pessoas e águas, assim como a maneira a través de qual estas relações são construídas (ou nos permitem entender) a cidade como uma entidade complexa, cujas condições de possibilidade envolvem variadas forças geográficas, humanas e não humanas. O enquadramento temporal da análise estende-se entre os séculos XVII e XVIII com foco nos momentos próximos à fundação da cidade no ano 1683. Historizar as forças que comportam a fundação e a permanência da cidade nos permite, também, conceitualizá-las em uma direção que transcende o caso e o tempo de trabalho.

Os instrumentos metodológicos que deram origem a esta pesquisa baseiam-se na *Teoria Ator-Rede* (Latour, 2008). O eixo de problematização proposto por esta teoria tem a ver com explorar as relações entre pessoas e materialidades, o que permitiria resignificar o “social” (e o urbano) e compreendê-los desde um lugar menos vinculado aos compartimentos disciplinares e aos pressupostos da nossa própria sociedade, o que torna esta metodologia numa ferramenta de grande interesse para a história urbana.

Palavras-chave: água, História Urbana, Antropologia Histórica, Teoria do Ator-Rede.

Introducción

Este trabajo se centrará en presentar algunos conceptos útiles para repensar las formas de abordar la historia de las ciudades a partir de un caso de investigación donde la ciudad no constituía en principio el objeto de estudio. Por el contrario, lo urbano se perfiló como eje de análisis a medida que las relaciones que la investigación procuraba reconstruir referían a la ciudad, entidad inestable e incierta, cuya perdurabilidad se jugaba en gran parte en las relaciones que establecían distintos grupos con las aguas de riego y de lluvia, las cuales eran el objeto de estudio original de la investigación. Este fenómeno ocurrido durante el análisis planteó la posibilidad de pensar o conceptualizar la ciudad de diferentes maneras, a partir de los resultados de investigación. El recorrido planteado está íntimamente ligado a la metodología y el marco teórico adoptados, punto importante a destacar, dado que permite pensar en los modos en que nuestros supuestos teóricos y decisiones metodológicas habilitan diferentes derroteros y resultados de investigación.

A lo largo del artículo expondré una serie de ejes conceptuales relativos a la ciudad, a partir de la casuística que me permitió construirlos. Dado que el eje original de la investigación no lo constituía la ciudad, he escogido presentar primeramente las conceptualizaciones en torno a ésta que fueron habilitadas por la investigación. El recorrido teórico metodológico que me permitió llegar a esos resultados está expuesto posteriormente. Esta presentación anómala tiene que ver con recuperar lo urbano como eje de esta producción.

1. La ciudad como conjunción de fuerzas

El primer eje analítico que colocó a la ciudad como objeto de conceptualización ineludible tuvo que ver con una serie de relaciones establecidas entre personas y aguas que se vinculaban con el modo de habitar, jerarquizar y concebir el territorio de la población colonizadora. En ese contexto, la ciudad como meta, como entidad jurídica o como realidad material inestable direcciona ese conjunto de relaciones.

1.1. Fuerzas jurídicas

La ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca constituyó el séptimo intento de fundar un asentamiento urbano con continuidad en el tiempo en la zona de los Valles Calchaquíes, actual noroeste argentino. Durante 130 años, la región fue uno de los reductos más importantes de resistencia indígena al avance colonial español, y sus habitantes originarios protagonizaron varios levantamientos que pusieron en jaque la ocupación española. Este escenario, sumado al relieve escabroso, la gran variación estacional en la disponibilidad de agua y el escaso caudal de los ríos y arroyos, llevó al fracaso de seis intentos de fundar un asentamiento urbano estable, que permitiera consolidar la ocupación de la región. Sin embargo, estos intentos de fundación trajeron aparejada una consecuencia no menor a la hora de conceptualizar la ciudad: se creó una jurisdicción que dependía de estas ciudades fantasma, con un Cabildo que en teoría debía sesionar en ellas, pero cuyos habitantes residían en ciudades cercanas, con sus propias jurisdicciones, o en el Valle de Catamarca, lugar del posterior asentamiento de la ciudad que estudiaremos.

El Valle de Catamarca constituye el ingreso más oriental a los Valles Calchaquíes. Durante las guerras entre indígenas y colonizadores, constituyó un reducto de ocupación española, dada la abundan-

cia de su población, que defendió encarnizadamente la zona. Es regado por el único río de abundante caudal del territorio catamarqueño, el Río del Valle, y durante el siglo XVII su población creció de manera sostenida, asentada fundamentalmente en haciendas y chacras, algunos de cuyos dueños residían temporalmente también en un pequeño pueblo, denominado “Pueblo del Valle”, ubicado en la margen derecha del río.

Finalizadas las Guerras Calchaquíes, esta población relativamente pujante inició solicitudes a la Gobernación del Tucumán para lograr la fundación de una ciudad en el Valle. El objetivo no era modificar el modo de asentamiento de la población, la ciudad como entidad material no interesaba a los habitantes del Valle. Lo que motivaba su petición era la ciudad como entidad jurídica: la creación de una jurisdicción local y la consiguiente existencia de autoridades locales permitiría a los vecinos manejar una serie de asuntos cotidianos por su cuenta (entre ellos la administración de agua y de justicia, frecuentemente vinculadas), sin necesidad de viajar hasta la ciudad de Tucumán, distante unos 200 km en línea recta. El resultado de esta petición fue la modificación de la jurisdicción preexistente de las ciudades fallidas, de modo que incluyera al Valle, y la orden de crear una ciudad real que la sustentara.¹

Podemos hacer aquí una primera apreciación conceptual acerca de la ciudad. Si bien el carácter jurídico-administrativo de las ciudades es una característica específica de las ciudades españolas del Antiguo Régimen, y en particular de las ciudades coloniales, no es menor destacar la necesidad de que, en ese contexto, sean necesidades de tipo jurídico las que lleven al posterior establecimiento material de la ciudad, y que el carácter jurisdiccional de ésta pueda perdurar inclusive si materialmente

¹ Para un panorama general de la historia de la ciudad, ver Bazán (1996).

abundancia o escasez, o su disponibilidad en otro lugar distinto del escogido. Se realizaron salidas a observar los sitios propuestos y medir el caudal del río, se cambiaron las unidades de medida, se compartieron toda suerte de argumentaciones, hasta que en algún momento se procedió a construir la ciudad (probablemente por intimación de las autoridades regionales). El momento exacto en que esto ocurrió no puede ser precisado, pues está perdido un tomo de las Actas Capitulares del Cabildo, el conjunto documental que permite este análisis y en el que constan todas las discusiones referidas a la administración local de la ciudad y su jurisdicción. Para el año 1695 la ciudad es finalmente una realidad material visible.

Pese a ello, esta concreción es altamente inestable: a lo largo de todo el siglo XVIII se suceden las quejas por despoblamiento de los solares, por desabastecimiento de alimentos, porque las malezas proliferan en la ciudad. El asentamiento está constantemente al borde de seguir el camino de sus predecesores y diluirse. Es posible analizar esta situación en términos de fuerzas geográficas. Existe un conjunto importante de fuerzas centrífugas que impulsan el despoblamiento de la ciudad: las haciendas y chacras funcionan como centros productivos, donde habitan quienes trabajan la tierra y quienes la poseen, es decir la totalidad de la población; en consecuencia, es práctico que la comercialización de alimentos se realice entre las mismas haciendas, sin involucrar al espacio urbano como mercado, por ello no existen motivos para habitar la ciudad.

En contraposición a ese conjunto de fuerzas, se opondrán una serie de medidas jurídico-territoriales, en gran medida centradas en las aguas, puntualmente en el diseño de las redes de riego. A partir de 1709, el Cabildo comienza a aplicar una medida de importancia para el presente análisis, la de no permitir la creación de nuevas tomas individuales de

riego sobre el Río del Valle. Por el contrario, quienes solicitan derecho de agua deben sacar un canal de una acequia ya existente, y contribuir a su mantenimiento. En 1711 esta política se sistematiza en las Ordenanzas Municipales sancionadas ese año.

Diez años después, en 1723, este tópico es motivo de un largo conflicto entre miembros del Cabildo, que involucra a las autoridades regionales. Uno de los miembros del Cabildo denuncia negligencia por parte del Alcalde de Aguas, encargado de gestionar todo lo referido a ellas en la jurisdicción de la ciudad: dice que este funcionario habría permitido la existencia de gran número de acequias particulares, y que nunca se habrían construido las acequias colectivas como debía suceder según las ordenanzas. Esta denuncia llega al Gobernador, quien intima airadamente a los funcionarios acusados, los cuales niegan la acusación. Como consecuencia de este cruce de acusaciones, los miembros del Cabildo recorren el Valle e inventarian la totalidad de las acequias existentes, dejando manifiesto qué hacendados extraen canales de cada una.

Este evento, que podría resultar anecdótico, también puede ser analizado en clave de fuerzas geográficas: el movimiento jurídico y material hacia la colectivización de las acequias forma parte de un conjunto de medidas tendientes a jerarquizar espacialmente la ciudad. La presencia de acequias colectivas proporciona autoridad al Cabildo, como órgano de gobierno local, para administrarlas y dirimir conflictos entre los regantes (así como para cobrar multas e impuestos). Cabildo y ciudad se jerarquizan juntos, dado que, si los conflictos se dirimen en la ciudad, allí deberán habitar los vecinos que deseen participar de la toma de decisiones y de la gestión de las aguas y los asuntos públicos.

Un ejemplo fallido del mismo tipo de ejercicio de fuerzas lo dan las repetidas órdenes y amenazas de multa por comercializar alimentos fuera de la ciudad. Sin un anclaje material que permita de hecho

modificar las relaciones espaciales que impulsan la comercialización de alimentos hacia afuera de la ciudad, estas medidas no tienen ninguna consecuencia relevante. Por el contrario, en el caso de las acequias el diseño de las redes de riego efectivamente se ve modificado por el ejercicio de autoridad jurídica sobre ellas. Este enlace entre técnicas jurídicas y materialidades será profundizado en apartados siguientes.

1.3. Fuerzas geográficas

Para completar esta sección, quisiera mencionar una cuestión trabajada por el primer geógrafo que se ocupó de sistematizar un análisis de las fuerzas territoriales que dieron origen y continuidad a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. En su obra *La instalación humana en el Valle de Catamarca: estudio antropogeográfico*, Romualdo Ardissonne (1941) señala que existen dos fuerzas geográficas que explican tanto el éxito del poblamiento del Valle de Catamarca como la perdurabilidad de la ciudad. Una de ellas, la más obvia tal vez, es el Río del Valle, que como ya se mencionó tiene características únicas en la región.

Sin embargo, la presencia del río por sí mismo no explica el éxito (relativo) de un asentamiento urbano en una región y una economía fundamentalmente rurales. Otra fuerza geográfica que Ardissonne considera fundamental y que nuclea de manera algo más localizada a la población es la Virgen del Valle. El culto mariano a esta figura local está presente en la historia del Valle desde mucho antes de la fundación de la ciudad, dado que se consolida en la primera mitad del siglo XVII. Las peregrinaciones a su santuario, ubicado originalmente en la margen derecha del río, cerca del Pueblo del Valle, tenían un alcance regional amplio: existen registros de peregrinajes y donaciones desde la ciudad de Córdoba, entre otras, distante unos 450 kilómetros del Valle. La influencia de la Virgen del Valle fue

considerada fundamental por los pobladores durante las Guerras Calchaquies, dado que a ella se atribuyó el hecho de que los indígenas rebeldes no ingresaran al Valle. El movimiento ocasionado por las peregrinaciones puede considerarse demográficamente relevante como atractor de población, y tiene características más localizadas, dado que se centra en el santuario de la imagen. Profundizaré en este sentido en el apartado 3.2.

2. La ciudad como modo de habitar

Aunque pueda parecer una obviedad, el modo de habitar el entorno que involucran las ciudades puede ser contrastada con otras territorialidades posibles a partir del caso presentado y del agua como eje de reflexión. En el marco de la colonización del espacio correspondiente a la Gobernación del Tucumán, es posible contrastar distintos modos de habitar, de relacionarse con el suelo y las aguas, que sitúan a las ciudades en un lugar particular. Existen investigaciones para otros sitios de la región que nos hablan de un sistema prehispánico de uso descentralizado de las aguas, correspondiente con otras formas de organización política y de ocupación del territorio, que evitaban muchos de los problemas a los que se enfrentaron las ciudades españolas, particularmente las inundaciones.

En ese sentido, Palomeque (2009) reconstruye cuidadosamente el entramado de relaciones “económicas”, tal como la autora las considera, que permitían a algunos grupos indígenas lidiar exitosamente con los complicados regímenes de inundaciones, las características del suelo y el terreno en las tareas de cultivo. Palomeque puntualiza la existencia de un sistema de “cultivo intensivo de fértiles campos móviles inundados”. Es decir, un sistema que funcionaba *con* las inundaciones, no *contra* ellas, y que involucraba un diseño descentralizado de los canales de riego. El diseño de un siste-

ma de provisión de agua centralizado en una única acequia provoca en gran medida las inundaciones que sufría periódicamente la ciudad de Santiago del Estero, y que acabaron con los asentamientos de Ibatín y Barco. El mismo mal aquejaba a Tucumán y a otras ciudades de la Gobernación. Sin embargo, como destaca la autora, la única acequia para abastecer a la ciudad está fuera de discusión, pues está íntimamente unida a la idea de ciudad que tenían los colonizadores, y también a las relaciones de poder que sostienen la ciudad: la acequia única permite jerarquizar a los regantes y dar sentido a la existencia de un órgano administrativo local.

Desde el análisis arqueológico se han establecido conclusiones complementarias a lo anterior. Quesada (2006), trabajando en territorio catamarqueño, sostiene que la relación entre la extensión de una red de riego y el grado de jerarquización de una sociedad ha sido malinterpretada: pueden existir extensas redes de riego en las cuales cada toma sobre el curso natural de agua que las abastece sea individual, y riegue parcelas o propiedades equivalentes entre sí. De ese modo, todos los regantes se encontrarían en la misma posición en relación a ese curso. Un sistema jerarquizado, con tomas colectivas que luego se dividen en tomas más pequeñas, implica en cambio una administración igualmente jerarquizada:

No existe un elemento común sobre el cual ejercer un control sobre el complejo hidráulico de Tebenquiche Chico. Se trataría entonces de un nivel de control que no habría excedido las capacidades de las unidades domésticas individuales. El carácter doméstico de las redes de riego fue, además, enfatizado mediante la asociación espacial de los canales principales de las redes de riego y las casas. [...] cada casa se vincula a una red de riego y no hay red de riego que no se asocie a una casa (Quesada, 2006:43).

Esta misma relación ha podido ser comprobada, a la inversa, en el caso de la zona de “las Chacras” en Catamarca: ante la ausencia de una autoridad local con injerencia efectiva en la organización del sistema del riego, éste se estructura de manera similar, con tomas individuales sacadas directamente del río. Ese modo de organización será motivo de controversias en tiempos posteriores a la creación del Cabildo de la ciudad. Existía entonces cierta igualdad entre los regantes: aquellos que sacan agua del río son personas con mercedes de tierras y aguas concedidas, al menos en el momento en que se desata la disputa, si bien no ocurrirá así más adelante. Sobre todo, interesa rescatar la similitud en la organización del riego ante la ausencia de una autoridad local con poder e interés en hacerlo.

El punto a destacar de este breve análisis es la interrelación entre los modos en que distintos grupos humanos habitan un territorio, y los modos en que se relacionan entre sí y con materialidades clave para construir su hábitat, como es el agua. En ese sentido, el apartado siguiente busca localizar este análisis a nivel de la ciudad de Catamarca y su entorno inmediato.

3. La ciudad como producto de técnicas

Como ya he mencionado, el objetivo original de mi investigación consistía en analizar las relaciones entre pobladores coloniales y aguas, en el espacio y tiempo especificados. Es por eso que mi atención se centró en conceptualizar estas relaciones. Sin embargo, la ciudad se “entromete” en este proceso, dado que los modos en que las personas se relacionan con las aguas son también modos en los que se vinculan con el espacio, con su entorno, modos de construir territorialidades. Las cuestiones que presento a continuación están íntimamente relacionadas con la construcción de la ciudad y del espacio urbano vivido.

3.1. Juridización

Ya he mencionado que las aguas constituyen el eje de numerosas discusiones, no sólo en los diez años que median entre la fundación de la ciudad y la creación del asentamiento, sino posteriormente a lo largo del siglo XVIII. En estas discusiones, el agua cumple un doble rol. Por una parte, el ya mencionado de constituirse en una fuerza jurídico-territorial: mediante la transformación de las aguas en objeto de discusiones y acciones jurídicas, el Cabildo y la ciudad instituyen jerarquizaciones espaciales que son conducidas por las acequias y su diseño, por la administración de turnos de riego, la concesión de derechos de aguas, la aplicación de multas. Estos mecanismos son nuevos en el momento, dado que previamente era excepcional la invocación de los mecanismos jurídicos para dirimir conflictos sobre aguas, y ocurría por iniciativa de particulares ante las autoridades gubernamentales en Tucumán. En este caso en cambio, el proceso de tornar las aguas en un objeto necesariamente atravesado por relaciones jurídicas y administrativas lleva a transformaciones de orden territorial en el entorno.

Por otra parte, el agua está funcionando en las discusiones mencionadas como “argumento válido por excelencia”: en muchas ocasiones existen motivos de debate independientes de las aguas, donde estas funcionan como excusa para sostener posiciones diferentes. Por ejemplo, en el caso de las discusiones por el sitio donde se fundaría la ciudad, que se prolongan a lo largo de diez años, si bien los argumentos consignados siempre refieren a la disponibilidad de aguas, los actores involucrados están posiblemente motivados por cuestiones diferentes:² la inconveniencia de mudarse a la otra margen del

río, la rivalidad entre facciones del Cabildo,³ la negativa a mudar el santuario de la Virgen, son algunas de ellas. Al insertar las aguas en la discusión jurídica, se habilitan juegos de poder entre distintos actores que tendrán consecuencias territoriales.

En ese sentido, el Cabildo y la ciudad actúan como re-articuladores de relaciones de poder previas expresadas por las aguas: las familias más acaudaladas llevaron adelante, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, un proceso de acumulación de tierras en el curso superior del Río del Valle, donde se ubicaban las acequias más caudalosas y donde, en tiempos de sequía o inundación, era posible retener o dejar correr agua hacia abajo de modo de no perjudicar los propios cultivos (Troisi Melean, 2012). Las repetidas quejas al respecto por parte de los hacendados menos afortunados, ubicados río abajo, dieron lugar a la acción del Cabildo para regular la situación mediante multas e imposición de turnos de riego (en un caso se llegó a ordenar la destrucción de una toma para obligar al cumplimiento del turno⁴). De ese modo, la juridización de las aguas lleva a una transformación parcial de las asimetrías espaciales expresadas por ellas. En el mismo sentido, en la denuncia mencionada al Alcalde de Aguas por parte de otro funcionario del Cabildo cabe destacar que ambos funcionarios compartían acequia y sus haciendas colindaban. La discusión jurídica redirecciona conflictos y tensiones espaciales y permite que se expresen y resuelvan en sentidos específicos. Volveré sobre este punto en el apartado 4.

3 Como la jurisdicción de la ciudad era previa a la existencia de la misma, su Cabildo no se compuso sólo de habitantes del Valle de Catamarca, sino que incluía a miembros del Cabildo previo de las fundaciones fallidas, muchos de ellos residentes en otras ciudades. Al parecer, las facciones así conformadas defendieron ubicaciones distintas para la ciudad (Lorandi y Schaposchnik 1990).

4 Archivo Histórico de Catamarca. Actas Capitulares del Cabildo de San Fernando del Valle de Catamarca. Tomo II, folios 27-29. 31 de oct de 1712.

2 Para un análisis más completo del tema, ver Argañaraz (2016).

3.2. Culto, limpieza y reparación

Junto al fenómeno anterior existe otro conjunto de prácticas sobre las cuales vale la pena volver para comprender cómo las relaciones entre personas y aguas construyen la ciudad. Mencioné ya que las prácticas religiosas tienen y tuvieron una gran importancia geográfica y social en el territorio catamarqueño, provocando movimientos demográficos y representaciones territoriales simbólicas que pueden considerarse fuerzas activas en el poblamiento de la región y la ciudad. En ese sentido, también cabe destacar una coincidencia curiosa pero significativa.

Las Actas Capitulares consignan asuntos sumamente diversos relativos a la administración de la ciudad, algunos de ellos muy rutinarios, como por ejemplo las órdenes de reparar caminos, desmalezar la plaza, limpiar las acequias, “acicalar” (*sic*) las calles. Curiosamente, una gran cantidad de esas órdenes coinciden con fechas relevantes del calendario litúrgico católico, por ejemplo el *Corpus Christi*, o con eventos locales como procesiones para pedir a la Virgen del Valle por lluvias. En algunos casos esa conexión resulta explícita: se manda a limpiar calles y caminos con motivo de las fiestas. También existe un caso en el cual no se realiza una festividad (la de asunción del rey Felipe V) por estar la ciudad en “penoso estado” a causa de la persistente sequía, que no permite limpiar, regar, cultivar o recaudar impuestos.

Este vínculo entre festividades religiosas y prácticas de “acicalamiento” de la ciudad no resulta menor a la hora de plantear a la Virgen del Valle como fuerza geográfica. De diferentes maneras, el culto impulsa la creación de la ciudad y contribuye a que se mantenga y renueve en el tiempo, atrae población regional (hasta el día de hoy se realizan grandes procesiones desde los valles vecinos para asistir a las celebraciones de la Virgen), y contribuye

ya a la instauración de un flujo centrípeto hacia el núcleo urbano.

Puede inclusive interpretarse en ese sentido un mito local relativo a la fundación de la ciudad. Durante el periplo que media entre 1683 y el poblamiento efectivo, la Virgen habría desaparecido repetidas veces de su santuario, cruzado el río por el mismo vado en todas las ocasiones y sido encontrada al pie de un algarrobo, ubicado en el sitio en que se construiría la catedral.

4. El marco teórico-metodológico: la ciudad como ensamblado o red

Hasta aquí he procurado resumir una serie de vínculos entre elementos diversos que involucran a la ciudad y permiten conceptualizarla. Esta reconstrucción tuvo su origen en una investigación que tomaba como eje las relaciones entre personas y aguas. Si el eje hubiera sido otro, probablemente nuevas redes de vínculos se sumarían a éstas y aportarían a la comprensión del fenómeno urbano. Sin embargo, las aguas continúan siendo particularmente importantes para explicar la ciudad. Es por eso que la investigación que llevo adelante actualmente continuará explorando las relaciones entre aguas y ciudad en momentos históricos más recientes. Investigar el fenómeno urbano en diacronía permite captar transformaciones, puntos de quiebre, y reconstruir las relaciones que han llevado a esos cambios, tal como ocurre en el caso de la fundación de la ciudad.

He hablado de reconstruir “redes de vínculos” como medio para explicar el fenómeno urbano. Como procuré poner en evidencia a lo largo de este trabajo, la ciudad *n=0* puede ser concebida sólo como un conjunto de materialidades, o como un fenómeno “social” si es que algo así existe. Las relaciones entre personas y cosas, entre personas y entornos, son complejas y no obvias, y se entrecruzan dando lugar a lo que Bruno Latour (2008)

ha llamado “ensamblados” de elementos y actores heterogéneos. Esta palabra está destinada a destacar dos cuestiones con un fuerte impacto metodológico: primero, el carácter incierto de las fuerzas que producen y reproducen los vínculos entre personas, o entre personas y cosas. En lugar de mantener una mirada (fuertemente disciplinar) en la cual se pone el acento en el carácter “social” de ciertas fuerzas a las que se les dará valor explicativo, así como otras ciencias pondrán el acento en el carácter “espacial”, “físico” o “ecosistémico” de sus propias fuerzas de preferencia; la idea de hablar de ensamblados es poner en cuestión qué clase de fenómenos enlazan a grupos, personas, objetos o espacios en cada momento. En segundo lugar, es un concepto fuertemente dinámico, dado que lo que en un momento está ensamblado puede no estarlo al siguiente. En ese sentido, este concepto refuerza la importancia de los estudios diacrónicos y permite analizar vínculos y relaciones encadenadas, sin recurrir a modelos de tipo sistémico o de causa-efecto.

Si concebimos de este modo la ciudad, conceptualizarla puede tener que ver con reconstruir algunas de las redes de relaciones que constituyen ese ensamblado, describir sus dinámicas y analizar sus transformaciones en relación con la ciudad. Para esto, un punto importante a tener en cuenta es la vinculación entre personas y materialidades: en general, las disciplinas sociales colocan el eje en la descripción de fenómenos y fuerzas “sociales” a partir de otros fenómenos y fuerzas “sociales”. Las materialidades que los acompañan suelen operar en segundo plano, dado que la explicación de los regímenes hídricos correspondería a la climatología, los análisis de cuencas hídricas a la geología o la geografía física, los análisis de diseño urbano a la arquitectura, etcétera. Un fenómeno tan complejo y multidimensional como la ciudad y sus relaciones con el territorio escapa así a las posibilidades de todas las

disciplinas. Sin embargo, si abandonamos esas compartimentaciones y tomamos un eje, como el agua, para explorar sus vínculos históricamente cambiantes con la ciudad, podemos llegar a descripciones “densas”, conceptualizaciones fundadas sobre ésta. El ejercicio de colocar elementos dispares, humanos y no humanos, “sociales” y “naturales” en un mismo plano de análisis ha sido denominado por Latour (2008) “simetría”. Este autor es uno de los principales referentes de la teoría-metodología que condujo esta investigación, la Teoría del Actor-Red o TAR,⁵ la cual concibe los estudios “sociales” como investigaciones acerca de las “a-sociaciones” o, en otras palabras, acerca de los modos en que se construyen los ensamblados a partir de relaciones inciertas que involucran materialidades, deidades, personas jurídicas, humanos y cosas, entre otros.

Los conceptos antes expuestos son algunas de las herramientas metodológicas que propone para abordar fenómenos complejos propios de nuestras sociedades, como los laboratorios o las ciudades, que involucran vínculos peculiares entre personas y cosas, vínculos cuyo carácter contingente y constantemente reactualizado tiende a ser invisibilizado, pues forma parte de los fundamentos de nuestro modo de vida actual. Si prestamos atención a los modos en que los actores sociales se vinculan a las materialidades de su entorno, mediante técnicas jurídicas por ejemplo, es posible captar ese elusivo proceso por el cual ambos, personas y cosas, construyen un entorno, un territorio, un modo de existencia particular, diferente de otros.

5 El mismo Latour (2008) indica que la TAR está constituida por un conjunto muy heterogéneo de autores, orientaciones e intereses, y que se encuentra muy lejos de constituir algo así como una escuela teórica. Los motivos por los cuales me fundamento en su obra son dos: uno, su acercamiento al método etnográfico y a las preguntas y técnicas antropológicas como bases de sus investigaciones, y el segundo, que en su obra le ha concedido una importancia primordial al tema metodológico en la TAR, dedicando un libro completo a sistematizar su pensamiento al respecto, *Reensamblar lo social* (op. cit.).

Estos puntos marcan algunos de los ejes a partir de los cuales es posible vincular la TAR a planteamientos teórico-metodológicos de otras disciplinas que comparten ciertas características con ella. En primer lugar, la idea de problematizar los vínculos entre elementos “humanos” y “no-humanos” ha sido trabajada desde la antropología por Descola (2012), al intentar situar los modos de relación que nuestras sociedades modernas mantienen con la “naturaleza” dentro de un modelo más amplio de relaciones posibles entre personas y entorno. De ese modo, las prácticas del habitar de nuestras sociedades contemporáneas pueden ser relativizadas, y esto abre la posibilidad de existencia de nuevos modos de construir “sociedad”, ya no en oposición a la “naturaleza” como dimensión opuesta a aquella. En el caso planteado, tener presente que otras sociedades pueden haber mantenido relaciones diferentes con su entorno permite prestar atención a los momentos en los que esa diferencia tiene valor interpretativo, como es el caso de la imbricación del culto mariano en las prácticas del habitar de los colonizadores, o de las diferencias en la relación con el entorno entre españoles e indígenas.

Por otra parte, una serie de vínculos metodológicamente más relevantes pueden ser construidos a partir de una idea central en el planteo de Latour, la de “rastreo”. Esta propuesta se desprende lógicamente de los ejercicios de no-compartmentación de los fenómenos a estudiar, condensados en los conceptos ya presentados de “simetría”, “ensamblaje”, “redes” y “asociaciones”. La tarea de “rastrear” supone justamente tomar un objeto, fenómeno o actor, y comenzar a seguir (a descubrir) los vínculos que mantiene con otros seres de orden diverso. En un segundo momento de análisis, esa actividad puede dar por resultado un “reensamblaje”, la descripción de un conjunto de asociaciones que al ser conceptualizadas permiten la descripción de colectivos complejos. Rastrear supone también

escoger un “hilo de Ariadna”, algún tipo de eje conductor que estructure las cadenas de vínculos a reconstruir. Ése es el papel que ocuparon las aguas en mi trabajo.

El uso de este vocablo para describir una metodología de trabajo puede encontrarse en otras ramas de las ciencias sociales. En el campo de la historiografía, el otro pilar disciplinar de esta investigación, el concepto fue utilizado por Carlo Ginzburg (1982, 1984, 2010) como parte de las herramientas teórico-metodológicas de la microhistoria. En su trabajo, la idea de “rastrear” tiene que ver con captar, en cierto tipo de documentos historiográficos, indicios de las cosmovisiones de los actores sociales. Ginzburg trabaja fundamentalmente con juicios inquisitoriales, en los cuales los actores son interrogados específicamente acerca de sus relaciones con entidades “otras”: diablos, espíritus, plantas, animales, lugares u otros seres aparecen en estos documentos como parte del entorno, las prácticas cotidianas y la construcción de relaciones espaciales de estos sujetos. En el mismo sentido, Latour recomienda como estrategia metodológica trabajar sobre situaciones en las cuales los actores tengan la posibilidad o la necesidad de “desplegar sus propios mundos”, y llama “controversias” a esas instancias. Ambos autores coinciden en señalar que este tipo de momentos, asociados con el desarrollo de discursos argumentativos o narraciones más o menos extensas, son situaciones privilegiadas para captar modos inesperados en los cuales las personas construyen su mundo. A partir de estas instancias, es posible para el investigador escoger ejes, en función de su problema o de su curiosidad, para llevar adelante la actividad del “rastreo”, búsqueda de informaciones, de analogías, de relatos similares o de líneas de fuerza que operen en el mismo sentido que se insinúa en el original. El objetivo final de esta tarea es la construcción de una cadena de vinculaciones que resulte descriptiva y

explicativa a la vez, que construya un relato posible acerca de ese mundo.⁶ Ginzburg destaca la presencia no explicitada de esta metodología de trabajo en numerosas ramas de la actividad intelectual: el detectivismo, la medicina, la historia del arte, la psicología o la etimología se han servido de ella, razón por la cual este autor postula la idea de “paradigma indiciario” como modo de unificar cualidades presentes en todos estos ámbitos. La analogía, la construcción de narrativas verosímiles (no verdaderas), y los relatos y argumentaciones de los actores como base del trabajo son algunas de las características de este modo de conducir investigaciones.

5. Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo he procurado presentar un conjunto de conceptualizaciones acerca de la ciudad, fundadas en el análisis de un caso histórico, la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. El sentido de esta conceptualización radica en poner en evidencia la multiplicidad de aspectos que constituyen a una ciudad, el conjunto complejo de relaciones que permiten su existencia, así como la presencia de un elemento particularmente relevante involucrado en muchas de ellas, el agua. El modo en que las personas se relacionan con su entorno resulta central para comprender cómo operan esas relaciones y cómo la ciudad resulta posible.

En función de esas inquietudes, planteé a la ciudad como resultado de un conjunto de relaciones de fuerzas geográficas, que construyen ciertos tipos de territorialidad en los cuales el asentamiento urbano ocupa un lugar particular, que tiende a jerarquizarse respecto de su entorno y a operar sobre él mediante vínculos jurídicos. La relación de la ciudad con los elementos de

su entorno puede calificarse para este caso de jurídica. Sin embargo, los actores mantienen vínculos complejos y simultáneos con su entorno que exceden al anterior: el culto constituye una manera de construir una ciudad, de aglutinar a los habitantes de una región amplia y de generar un movimiento demográfico periódicamente repetido centrado en el núcleo urbano.

Este tipo de análisis resulta posible a partir de ciertos supuestos sobre la naturaleza de la ciudad y el modo en que podemos estudiarla desde las ciencias sociales: la ciudad como ensamblado amplio de actores, materialidades y relaciones entre ellos constituye un objeto de estudio elusivo y desafiante. Para acceder a él, de forma no completa pero sí compleja, se propone una metodología definida como de “rastreo” y reconstrucción de esas asociaciones, en la cual los vínculos entre personas y materialidades clave (en este caso el agua) por la cantidad de relaciones que nuclea son conceptualizados para permitirnos pensar la ciudad.

En ese sentido, es posible destacar diferentes redes de relaciones interconectadas pero diferenciables, dado que se construyen a partir de prácticas diversas e involucran a diferentes actores humanos y no humanos. El primer conjunto de relaciones se construye en torno a las acequias. Puede decirse que una de las características principales de las aguas que circulan por estas estructuras es que condensan y canalizan relaciones de fuerza, relaciones de poder que se actualizan constantemente a través de ellas. La presencia de la ciudad como elemento nuevo en el esquema de relaciones espaciales del Valle de Catamarca a finales del siglo XVII tuvo por resultado la reestructuración de las acequias y las relaciones habilitadas por ellas: la jerarquización y colectivización de los cursos de agua fue una herramienta para el afianzamiento de una red de relaciones espaciales en la que la ciudad podía ocupar un lugar preponderante.

⁶ En ese sentido, cabe destacar que ambos autores toman como referente para hablar de su metodología la idea geertziana de “descripción densa” (Ginzburg, 2010, y Latour, 2005:197, ver nota al pie número 22).

En este contexto, se produce una transformación en los modos de relación de las personas con esas materialidades, al tornarse éstas objeto jurídico, objeto de relaciones y prácticas mediadas y operadas dentro del ámbito jurídico. Este movimiento opera en el mismo sentido del anterior, posicionando a la ciudad (a su Cabildo) como un actor central en la actualización o transformación de las relaciones mediadas por las aguas. Al tiempo que las acequias son tornadas objeto jurídico, también las aguas comienzan a formar parte de las disputas cotidianas al interior del órgano administrativo local, convirtiéndose en un “argumento por excelencia” para defender distintas posiciones acerca de temas muy diversos.

Por otra parte, las aguas en un sentido más general, no vinculadas directamente a las acequias, participan de redes de relaciones más amplias, en las que las personas y la ciudad ocupan otro lugar. El caso del “agua llovediza”, como se le llama en las fuentes, forma parte central de los vínculos de los catamarqueños con la entidad divina más venerada localmente: la Virgen del Valle. Ésta actúa como verdadera fuerza geográfica en el ámbito catamarqueño: su influencia sobre los destinos de la población y la fuerte devoción que despierta son un factor demográfico y climático no despreciable a la hora de comprender las relaciones con el entorno practicadas y vividas por los habitantes coloniales del Valle.

Este punto tiene relación con otra cuestión, no demasiado desarrollada en el presente artículo: la influencia de las fluctuaciones climáticas como acontecimientos que “descubren” relaciones asimétricas de poder y tensiones entre actores resultantes de ellas. La ubicación espacial de diferentes actores en torno al agua es relevante en ocasión de sequías e inundaciones que afectan más a quienes habitan río abajo. Esto sólo se vuelve evidente en las fuentes analizadas cuando constituye motivo de disputa, mediada por las autoridades locales, es

decir, durante los momentos en los cuales las condiciones climáticas y su percepción por parte de los sujetos las hacen visibles.

Todos estos puntos explorados invitan a la indagación interdisciplinar, no sólo en el cruce entre antropología e historia, sino incorporando a otras disciplinas enfocadas en objetos de estudio que fueron volviéndose partícipes de esta investigación: las relaciones espaciales y fuerzas geográficas, la emergencia de la ciudad como objeto de estudio, o los vínculos entre personas, espacialidades y clima, abren nuevas perspectivas de estudio que invitan a profundizar tanto analítica como metodológicamente los vínculos con la geografía y otras ciencias afines.

Este tipo de abordajes contribuyen a poner en evidencia lo que tal vez es el mayor desafío al que nos enfrentamos diariamente los investigadores sociales: la enorme riqueza y complejidad de nuestro objeto de estudio. Destacar el carácter complejo, inabarcable en última instancia, de las redes de relaciones que intentamos abordar puede ser tal vez considerado una premisa metodológica en sí misma. En este sentido, ideas como la de “verosimilitud” (Ginzburg, 2010:114-115), suplantando a la pretensión de “verdad”, pueden resultar útiles para pensar en la labor del investigador en ciencias sociales: un relato verosímil es un relato construido a partir de la acumulación de evidencias, de su co-tejo y su puesta en contexto, de la acumulación de indicios. No es cierto ni indiscutible, pero permite otorgar sentido a ese conjunto de informaciones, construyendo un relato interpretativo, posible o probable, a partir de ellas.

Referencias

- Ardissone, R. (1941). *La instalación humana en el Valle de Catamarca*. La Plata: Universidad de La Plata.
- Argañaraz, C. (2016). *El líquido derecho. Acequias, clima y sociedad en San Fernando del Valle de Catamarca (siglos XVII-XVIII)*. Tesis de Grado en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Bazán, R. A. (1996). *Historia de Catamarca*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Descola, P. (2012). *Más allá de la naturaleza y la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ginzburg, C. (1982). "Señales. Raíces de un paradigma indiciario". En Gilly, A. et al. (1995) *Discusión sobre la historia*. México: Taurus.
- _____, (1984). "Pruebas y posibilidades (Posfacio a Natalie Zemon Davis, Il ritorno di Martin Guerre. Un caso di doppia identità nella Francia del Cinquecento)". En Ginzburg, C. (2010). *El Hilo y las Huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- _____, (2010). *El Hilo y las Huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la Teoría del Actor-Red*. Buenos Aires: Manantial.
- Lorandi, A. M. y Schaposchnik A. (1990). "Los milagros de la Virgen del Valle y la colonización de la ciudad de Catamarca". En: *Journal de la Société des Américanistes*. (pp. 177-198). Tomo 76.
- Palomeque, S. (2009). "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas'". En Martini, y et al. (Comps.) *Las sociedades de los paisajes semiáridos y áridos del centroeste argentino* (pp. 173-206). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Quesada, M. (2006). "El diseño de las redes de riego y las escalas sociales de la producción agrícola en el 1er milenio DC (Tebenquiche Chico, Puna de Atacama)." En *Estudios Atacameños*. (pp. 31-46). Num. 31.
- Troisi Melean, J. (2012). "La compañía de Jesús en las estrategias familiares coloniales: Catamarca, siglos XVII-XVIII". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. (pp. 123-145). Núm. 12.